



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA



Vallenar, 05 de Marzo 2020.-

DECRETO EXENTO N° 00739 /

VISTOS:

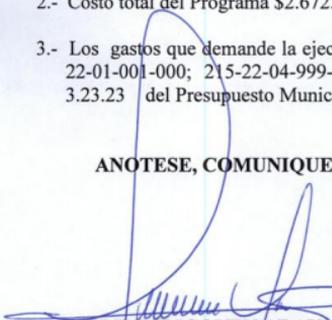
- 1.- La Programación Específica "Vallenar...Esencia de Mujer: Programa de Promoción de Derechos y Espacios Culturales y Recreativos";
- 2.- La necesidad de rescatar la esencia de la mujer de la Comuna de Vallenar en sus diferentes dimensiones;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

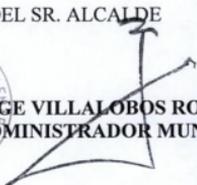
- 1°.- Apruébese Presupuesto actividad Vallenar...Esencia de Mujer: Programa de Promoción de Derechos y Espacios Culturales y Recreativos" a desarrollarse el día 06 de Marzo 2020.
- 2.- Costo total del Programa \$2.672.912.- Impuesto e I.V.A.. incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-22-01-001-000; 215-22-04-999-000 e Item 215-22-07-002-000, Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

-----/ JVR/EA/KZR/YTC/ypc.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA
VALLENAR...ESENCIA DE MUJER:
PROGRAMA DE PROMOCION DE DERECHOS Y ESPACIOS CULTURALES
Y RECREATIVOS

INTRODUCCIÓN

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ES UNA FECHA QUE SE CONMEMORA A NIVEL MUNDIAL, CON LA FINALIDAD DE RECONOCER A LAS MUJERES EN SUS DIVERSOS ROLES DENTRO DE UN CONTEXTO SOCIAL QUE VAYA EN PRO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD.

NUESTRA COMUNA NO SE PUEDE MANTENER AJENA ANTE ESTA FECHA TAN SIGNIFICATIVA Y DESDE AHÍ LOS ESFUERZOS DE LAS POLÍTICAS LOCALES DESDE LAS CUALES EL MUNICIPIO, PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, HA IDO CONSTRUYENDO PROGRAMAS QUE VAYAN EN PRO DE LO DICTADO POR LA ONU, EN CUANTO A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y EN EL PLENO RESPETO DE SUS DERECHOS. RECONOCIENDO QUE EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER SIGUE SIENDO UN ELEMENTO CENTRAL DE LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD PARA HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS.

OBJETIVO:

CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, RESCATANDO LA ESENCIA DE LA MUJER DE LA COMUNA DE VALLENAR EN SUS DIFERENTES DIMENSIONES.

DIFUNDIR TEMATICAS VINCULADAS A LAS MUJERES, SUS DERECHOS Y PROGRAMAS QUE SE ORIENTAN AL DESARROLLO DE LAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MISMAS.

DESCRIPCION:

EL DIA 06 DE MARZO DEL 2020, A PARTIR DE LAS 19:00 HORAS SE LLEVARA A CABO LA ACTIVIDAD DENOMINADA VALLENAR...ESENCIA DE MUJER, PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y ESPACIOS CULTURALES Y RECREATIVOS, LA QUE SE ORIENTA A CONMEMORAR UN HECHO TAN SIGNIFICATIVO, CUAL ES LA LUCHA Y AVANCES DE LAS MUJERES EN TODO EL MUNDO EN MATERIA DE SUS DERECHOS.

RECURSOS ECONOMICOS:

ACTIVIDAD	COSTOS	TIPO DE GASTO	ITEM
SERVICIO ATENCIÓN INVITADAS (DESAYUNO) HOSTERIA VALLENAR	\$2.200.000	Convenio marco	215-22-01-001
ARREGLOS FLORALES	\$ 50.000	FACTURA	215-22-04-999
HONORARIO ARTISTA	\$280.112	BOLETA	215-21-04-004
GALVANOS MUJERES HOMENAJEADAS	\$ 142.800	FACTURA	215-22-07-002
TOTAL	\$2.672.912.-		

RECURSOS HUMANOS:

FUNCIONARIOS MUNICIPALES A DEFINIR

RESPONSABLE: KARINA ZARATE RODRIGUEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO.